

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de febrero de dos mil once, en la **DELEGACIÓN DE PALENCIA DE INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A.**, sito en el Polígono Industrial "Villalobón", calle [REDACTED] en Palencia.

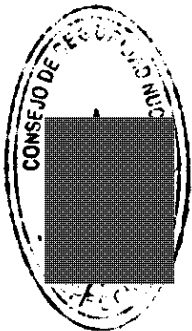
Que la visita tuvo por objeto realizar la preceptiva Inspección para la puesta en funcionamiento de una instalación industrial, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización en vigor (MO-6) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 6 de febrero de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, y D. [REDACTED] Director de la Delegación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

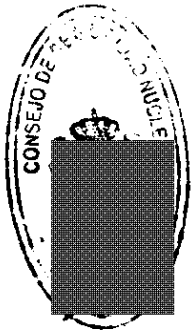
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un recinto de almacenamiento, dado de hormigón con puerta de acero y plomo, con capacidad para cuatro equipos en el interior de sus maletas de transporte. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Controlada con riesgo de irradiación, disponía de cerradura para su apertura/cierre, de toma de corriente en su interior y de extintor próximo. _

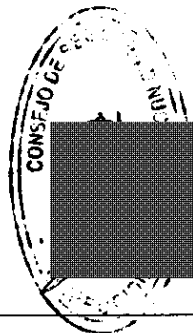


- En el interior del recinto de almacenamiento se encontraba un equipo medidor de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 37896. _____
- La tasa de dosis medida en el exterior del recinto de almacenamiento no superó el fondo radiológico. _____
- Cuatro personas con licencia de operador en vigor, se encuentran desplazados permanentemente a la delegación de Palencia. _____
- El personal expuesto se encuentra clasificado como categoría A. Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a los cuatro usuarios desplazados en Palencia. Las lecturas son procesadas por [REDACTED] con valores de dosis profunda acumulada en diciembre de 2010 inferiores a 0,13 mSv. _____
- Se mostraron los siguientes documentos para los dos equipos de medida de humedad y densidad de suelos que se encuentran desplazados en la delegación de Palencia: _____
 - [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 37.896, certificado de revisión por [REDACTED] en diciembre de 2010 y realizada prueba de hermeticidad por [REDACTED] en diciembre de 2010 con resultado satisfactorio. _____
 - [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 19.401, certificado de revisión por [REDACTED] en diciembre de 2010 y realizada prueba de hermeticidad por [REDACTED] en diciembre de 2010 con resultado satisfactorio. _____
- En la delegación de Palencia disponen de dos monitores de medida de la radiación de la firma [REDACTED] con n/s 217 y 13869 calibrado en [REDACTED] en marzo de 2009 y calibrado en fábrica en julio de 2006, respectivamente. _____
- No estaban disponibles los registros de verificación de los equipos de medida de la radiación. _____
- No estaban disponibles los registros de la vigilancia de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento. _____
- Disponen de dos Diarios de Operación correspondientes a los equipos desplazados en la delegación de Palencia. _____



- Se ha recibido fuera de plazo en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2009. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de febrero de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme por el Supervisor

Zamora a 3 Marzo 2011